



## Concepciones de lo público desde la sociedad civil. ¡Cuando lo público es de todos, pero no es de nadie!

Conceptualizing the public from the civil society. When the public is for everyone but of no one!

Sonia Riera P. [sonia.riera@ucuenca.edu.ec](mailto:sonia.riera@ucuenca.edu.ec)  
UNIVERSIDAD DE CUENCA, ECUADOR


Desde la experiencia de ACORDES (Acompañamiento Organizacional para el Desarrollo) en el proyecto: "Control Ciudadano: redes sociales y prácticas políticas" que se está desarrollando en los Cantones San Felipe de Oña y Girón, en la presente comunicación pretendemos dar una breve observación del proyecto y propiciar un debate de ciertos criterios.

Inicialmente queremos citar algunos conceptos de sociedad civil dados por algunos ciudadanos! comunes:

- "Entendemos por sociedad civil a toda la población que integra un cantón y que desea formar parte de los procesos emprendidos por los gobiernos locales en bienestar de la población.">
- "Todas las personas que estamos trabajando con una finalidad de desarrollo de una población, sociedad civil es aquella que no dependemos directamente de un gobierno, también dependemos de nuestro trabajo, dependemos de nuestro esfuerzo, dependemos de la unidad que tengamos de organización como pueblo">

Cuando hacemos referencia y pretendemos analizar el concepto de lo público desde la sociedad civil, se presentan un sinnúmero de conocimientos y nociones para referirse al tema. En un amplio sentido, entre sus diversos alcances, lo público es lo que atañe a la autoridad, al Estado-al menos es lo que la mayoría de la población asume-; se establece que es todo lo contrario a lo privado, que corresponde al ámbito de los individuos particularmente considerados. También, en otra de sus acepciones, es lo relativo al público, al pueblo.

*1 Entendido el término ciudadano para hacer referencia a todas las personas que forman parte de un país, independientemente de su lugar de residencia. Es así que no me limito al significado literal que se ha planteado: "Natural o vecino de una ciudad /Perteneciente o relativo a la ciudad".*

*2 Martín Moñ  Técnico de la Municipalidad de Girón en el departamento de Planificación y Desarrollo Cantonal.*

*3 Dr. Hugo Lucero. Presidente de la Federación de Barrios del Cantón Girón.*

Lo público se desacredita con base a lo ineficiente y lo inadecuado, en tanto que lo privado juega el rol positivo de operar los cambios anunciados en la sociedad, generando nuevos espacios para las privatizaciones, alianzas y fusiones. Se habla de que lo público se separa de lo privado, radicando la diferencia en que el primero se ocupa de las necesidades educativas, culturales, sociales y otras cuestiones que no remuneran al capital, y el segundo se esfuerza por el lucro.

El artículo 225 de la Constitución vigente desde el 20 de octubre del 2008 trata de ser específico en cuanto a señalar qué es lo que corresponde al sector público, que está constituido por los organismos de las distintas funciones del Estado y los demás entes autónomos, y aquellos creados por la Constitución y la ley. Por ello, la transparencia y el acceso a la información relativa a los asuntos públicos es una necesidad de Estado que es pilar en el desarrollo social.

*"El adjetivo 'público' era uno de los de mayor prestigio en el discurso político romano, su alta valoración se debía a su significado perteneciente al pueblo. El adjetivo designaba al pueblo como protagonista y destinatario de la actividad política del gobierno en la administración del Estado, se puede decir que lo público está constituido por el ámbito de interés compartido de las fuerzas de una sociedad. A partir de la idea moderna de Estado como entidad neutra nace lo público como contraposición a lo privado, es así por ejemplo que la religión deja de ser un asunto público para reservarse al ámbito de lo privado",* 4

*"Allá por los años 80 el filósofo de la democracia discursiva, sostenía que lo público era ante todo un espacio. Un espacio donde la ciudadanía debate los temas de interés común. Y esta tesis, a la que se le aproximó la teoría del consenso, fue adoptada por todas las democracias progresistas de carácter socialdemócrata en el mundo. Lo público dejó de ser una finalidad, en tanto que bien público, para limitarse a parques, plazas y otros espacios de interacción social como espacios públicos"* 5.

Lo público debe de ser pensado como función (la empresa pública, la tierra pública, la televisión pública), no puede ni debe quedar reducido a

4 BUELA, Alberto, 2007, *Algo sobre lo público: Un disenso con Habermas y Arerult*.

5 *Íbidem*.

espacio público donde la práctica deliberativa de la democracia discursiva tiene lugar.

Otro aspecto a destacar de lo público es "su gestión". Desde el punto de vista liberal se dice que lo público es ineficaz, que lo que es de todos no es de nadie y, entonces, hay que dejar lo público a la gestión privada (el agua, el gas, la luz, la policía, la salud, etc.); y así, al privatizar lo público como servicios al pueblo, terminan las empresas privadas regidas por la lógica del beneficio, tarde o temprano, empobreciendo al pueblo con sus altas tarifas y sus malos servicios.

De acuerdo a algunas experiencias se puede indicar que lo más eficaz, lo más efectivo en la gestión de lo público será siempre y cuando se lo administre desde las propias organizaciones sociales del mismo pueblo.

Es la gestión social de lo público lo que hay que rescatar, profundizar y perfeccionar, porque en ella convergen dos ideas: la eficacia en la ejecución y la justicia social con el pueblo. Esta concepción es diferente de que lo público está limitado a lo estatal. En otras palabras, esta acción política distribuida reconstituye el entendimiento de lo público a partir de la acción social, y por lo tanto conceptualiza la formación de políticas a partir de prácticas cotidianas que adquiere el bien público.

¿Qué sucede cuando a un ciudadano común se le pregunta sobre la noción de lo público?, éste por lo general alude al Estado, es decir, el tema de lo público es entendido como sinónimo de Estado, por lo que se ve ajeno al tema, puesto que el Estado es entendido como el ente o la institución que es de todos, pero que al mismo tiempo no es de nadie, porque si hablamos de los espacios públicos, de los servicios públicos, de la información pública y de lo público en general, es visto como ajeno a nuestra responsabilidad, ya que se espera que de todo esto se encargue el Estado; no existe la conciencia sobre el cuidado y la corresponsabilidad que conlleva aludir a lo público.

Con la participación se visualiza un cambio en la forma de relacionarse el ciudadano con el Estado, ya no es un objeto, sino un sujeto de derechos y de deberes que tiene un papel protagónico y ejerce su influencia sobre las decisiones de desarrollo que le afectan.

Ciertamente la sociedad civil como masa, de manera innata piensa que lo público es para disponer, ya sea bienes o servicios, para provecho personal y bienestar individual, sin mayores cuidados o grados de responsabilidad o corresponsabilidad con respecto a la durabilidad o mejoramiento de las ofertas del Estado al pueblo. Vemos, por ejemplo, que al segundo día de inaugurado el alumbrado público de un parque, por lo menos una luminaria está rota o torcida; así mismo, un conductor de MOP disfruta el salto de su carro sobre los baches en la vía porque sabe que el costo por la reparación de su vehículo no saldrá de su bolsillo, sino del Estado y, además, porque si el carro se para en la mecánica, le significa vacaciones adelantadas. Claro que habrá algunos ciudadanos que seguramente no están enchufados al ambiente de lo público, y demandarán el cumplimiento de la responsabilidad de cada funcionario público, o a su vez cuidarán los bienes considerados como públicos. Pero, desafortunadamente, esa Conciencia Social es muy reducida y no alcanza para ser visible en la eficiencia y en los costes de lo público como fruto de la contribución ciudadana.

El trabajo para calcinar la desidia social tiene que originarse en la educación que de hecho debe ser un sistema interconectado entre los tres niveles (primario, secundario y superior) donde se eduque sobre Ciencia Política, Liderazgo y Organización Social, de tal manera que el ciudadano en construcción, vaya contagiándose de la problemática social y buscando su espacio de participación en el contexto en el que vive. Sin duda, esta propuesta requiera de una oportunidad histórico-política, que desde la teoría, en una revolución se pensaría que sería factible impulsarla, sin embargo, no todos los revolucionarios quieren una revolución; por eso, es más fácil maquillar el problema dando recursos a cualquier organización o fundación particular para que organice algún foro o taller sobre la nueva Constitución, la participación ciudadana, las veedurías, en fin; pero resulta que quienes asisten a estos eventos-promesa para capacitar al ciudadano, son los mismos comensales que sólo sirven para justificar los gastos, porque son los mismos de siempre, por eso se ven las mismas caras en los medios de comunicación haciendo opinión o cierto análisis.

La tan buscada conciencia social y corresponsabilidad social, no se la puede encontrar haciendo un trabajo de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba, es decir, educando desde los niños para tener mejores ciudadanos: comprometidos con lo público por convicción y no utilizando

*Sonia Riera P.*

espacios de opinión, veedurías o trabajo voluntario de vitrina, como plataforma para futuras aspiraciones personales.

Una de las pautas sería que lo público tenga ética pública, es decir, que sea una construcción de proyectos de vida públicos que den respuesta a las necesidades de la comunidad en la cual se insertan.

No se requiere ciudadanos INVOLUCRADOS en el ambiente público, sino ciudadanos COMPROMETIDOS en el ambiente público.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ANDRADE, Jesús Alberto, *Sociedad de la información: Lo público y lo privado de la información*.

ARCE, Alberto, *Imaginando el objeto del desarrollo social. Un campo de acción entre la vida social y el proceso político*. [www.googlelibros.com](http://www.googlelibros.com), consultado 7-noviembre-2009.

ESPINOZA, Augusto Bolívar, *El ciudadano y la noción de lo público*, biblioteca virtual scielo, consultado 5-noviembre-2009.

LAZZETIA, Osvaldo, "Lo público hoy, lo estatal y la democracia", *ICONOS*, 32, septiembre 2009.

MOROCHO, Wilman, *La Rendición de Cuentas es un deber cívico y democrático*, Loja 2006.

RABOTNIKOF, Nora, "Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas", *ICONOS*, 32, septiembre 2009.